



Expediente: 1054/08

Carátula: RAMAYO PABLO JESUS C/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 07/12/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27233115865 - FARIAS, ANA DE LOS ANGELES-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - SANCHEZ, HUGO OSCAR-DEMANDADO

90000000000 - SORIA, LUIS ABEL-DEMANDADO

23202851169 - RAMAYO, PABLO JESUS-ACTOR

23202851169 - PALACIO, GUSTAVO MARCELO-POR DERECHO PROPIO

30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

23202187234 - SARMIENTO, MARIA CECILIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 1054/08



H105021495610

JUICIO: RAMAYO PABLO JESUS c/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 1054/08

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2023.-

Encontrándose sustanciado el recurso de revocatoria interpuesto por la Provincia de Tucumán, pasen los autos a resolver como están llamados por providencia de fecha 26/09/23 (código de actuación H105021476281).- JLV

Actuación firmada en fecha 06/12/2023

Certificado digital:

CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.